



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Ministerio Verdad y Vida sede Cabañas ( Calle 27A No 50 A 79)	05 de agosto de 2020	02:00 p.m.	08:30 p.m.

### NOMBRE DE REUNIÓN

Consejo de Gobierno

### NÚMERO DE REUNIÓN

025

### † CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Alcalde	Óscar Andrés Pérez Muñoz	X		
Secretaria de Gobierno	Isabel Daniela Ortega Pérez	X		
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	X		
Secretario de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas	X		
Secretaria de Educación	Nubia del Socorro Valencia Montoya	X		
Secretaria de Deportes y Recreación	Yulieth Andrea Sánchez Carreño	X		
Secretario de Obras Públicas	John Harold Muñoz Restrepo	X		
Secretario de Salud	René Omar Jiménez Arango	X		
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón	X		



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Secretario de Movilidad y Tránsito	Rigoberto de Jesús Arroyave Acevedo	X		
Secretario Privado	Juan David Arango Peláez	X		
Secretaria de Cultura	Andrea Martínez Orjuela	X		
Secretaria de Recaudos y Pagos	Eliana Restrepo Herrera	X		
Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Juan David Casas	X		
Secretario Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal	X		
Secretario de Control Interno	Alberto Zuluaga Pérez	X		
Gerente Gestión del Riesgo	Wber Zapata Lopera	X		
Asesora de la Alcaldía	Natali Arredondo Villa	X		
Asesor de la Alcaldía	Edgar de Jesús Callejas Arango	X		
Asesor de la Alcaldía	Néstor David Restrepo Bonet	X		
Asesor de la Alcaldía	José Rolando Sambrano Jaramillo	X		
Asesor de la Alcaldía	Juan Pablo Castañeda Arango	X		
Asesor de la Alcaldía	John Jairo Cardona Tobón	X		
Asesor en Movilidad	Juan Gabriel Rodríguez Díaz	X		
Gerente de Proyectos Especiales	Estefan Valencia Palacio	X		
Director de las TIC	Julián Mauricio Montoya Cuartas	X		
Gerente de Desarrollo, Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve	X		
Secretario de Adulto Mayor	Óscar Hernán Orrego Gutiérrez	X		



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse	X		
Asesor Jurídico	Hugo Alberto López	X		
Asesora Jurídica	Carmen Torres Sánchez	X		

### Orden del día

1. Informe Salud Mental – Servicios Administrativos
2. ARL
3. Informe Gestión del Riesgo – Incendios
4. Informe Reforma Administrativa
5. Informe estudio patológico de la Institución Educativa Centenario y el CDI Pequeños Exploradores.
6. Informe Covid
7. Informe de Orden Público
8. Propositiones y varios

### Oración

#### 1. INFORME SALUD MENTAL – SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

##### Profesional Servicios Administrativos - Rosalba Rodríguez.

Debemos realizar una campaña agresiva en donde las personas comiencen su vida normal y apoyada de la Dirección Administrativa de Talento Humano.

El objetivo del Protocolo de Atención e Intervención en Salud Mental es orientar tanto al empleador como a los empleados de la Administración Municipal de Bello para prevenir y mitigar problemas relacionados con trastornos mentales derivados del afrontamiento de los servidores públicos al coronavirus (COVID-19).

Este protocolo tendrá aplicación en los servidores públicos de la Administración Municipal de Bello y su personal contratado para apoyo a la gestión.

El comité de crisis será conformado por los profesionales del área de la salud mental que laboran en la Administración de Bello.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



En el momento se cuenta con cinco (5) funcionarios formados profesionalmente para hacer diagnósticos, líneas de tratamiento en el caso de ser necesario y plantear estrategias de afrontamiento ante la crisis del COVID – 19.

### ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

ETAPA DE INTERVENCIÓN	METODOLOGIA 1	METODOLOGIA 2	FECHA	RECURSOS
<b>PRIMERA ETAPA</b>	Aplicación de la prueba “Escala Estratégica de coping modificada (EEC-M)	Evaluación de la prueba	Por definir	Humanos: Grupo de profesionales del área de la salud mental Técnicos: Salón confortable, con ayudas audiovisuales. Financieros: \$ 2.100.000,00
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	Intervención por procesos	Intervención por procesos	Por definir	Se asignaran según el tipo de intervención.

#### Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz

Solicito a Servicios Administrativos y a la Dra. Rosalba empezar a realizar un trabajo de acercamiento gradual con los funcionarios. Podría ser una estrategia o un protocolo de reinserción al trabajo.

Le sugiero a la Dra. Rosalba que inicie el protocolo de salud mental, trace un programa con el Dr. Julio para un buen regreso de los funcionarios.

#### 2. ARL

#### Profesional Sura - Liliana María Arango.

Se manifiesta apoyo para la medición de la salud mental, sumado a este tema está el riesgo sicosocial (manejo de las emociones, gestión del sueño, la fatiga, exceso o falta de trabajo).



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



Para un tema Pos-Covid, debemos conocer primero el protocolo de bioseguridad. La ARL ha iniciado esta formación con la Secretaría de Gobierno.

Las cifras indican que más del 50% de las personas que mueren por Covid, es porque tienen una vulnerabilidad. Por tanto, una de las tareas es diligenciar al 100% la encuesta de riesgo individual, con el fin de identificar las comorbilidades. Ya se encuentra en el correo institucional la encuesta de riesgo y diariamente se debe diligenciar también la encuesta de síntomas diarios, esta debe ser de lunes a domingo.

El protocolo de seguridad debe cumplir el uso de tapabocas, distanciamiento social, que ustedes lideren el 100% de las socializaciones de riesgo individual.

La organización está obligada a reportar los casos de Covid a la ARL.

**Secretario Servicios Administrativos - Julio Eduardo Muñoz Espinal**

Ser un poco más reiterativo, que por favor demos cumplimiento a las dos encuestas de la ARL.

**Secretario de Movilidad y Tránsito - Rigoberto de Jesús Arroyave Acevedo**

No hemos podido avanzar en las reuniones por el tema de Covid, solicito acompañamiento de parte de ARL, dado que hemos dado todas las condiciones laborales, pero no hemos tenido respuesta, ni compromiso de parte de los funcionarios.

**Secretario Servicios Administrativos - Julio Eduardo Muñoz Espinal**

Desde mañana iniciaremos el trabajo de riesgo sicosocial y la Secretaría de Movilidad es la primera que vamos a intervenir.

### 3. INFORME GESTIÓN DEL RIESGO – INCENDIOS

**Gerente Gestión del Riesgo - Wber Zapata Lopera**

Debemos hacer un Comger invitando a las fuerzas activas como Bomberos y Defensa Civil, Corantioquia nos manifiesta el interés de participar en todos los temas forestales que se presenten.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



La comunidad manifiesta que en el sector de Villa Linda hay unas grietas y se genera la alerta, se evacuan 6 viviendas y luego en la noche se presenta un deslizamiento de tierra que afecta esas 6 viviendas de manera estructural, sin personas heridas afortunadamente.

Este deslizamiento se dio por construcciones ilegales en la montaña y sumado a esto hay unos tubos de acueducto ilegal que hicieron ceder la montaña. Se evacuó y se acordonó la zona. Son 7 familias que fueron caracterizadas para un total de 30 personas afectadas.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Hago la solicitud de realizar un tratamiento a ese talud, si es posible hacer una urgencia manifiesta o si el Dr. Harold ya tiene una propuesta para este sector, teniendo en cuenta que este predio es del municipio.

### **Asesor Jurídico - Hugo Alberto López**

Se puede hacer la solicitud de Urgencia Manifiesta, determinando previamente que los predios si sean del municipio.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Delimiten el sector y que Catastro nos certifique que es un predio público del municipio.

### **Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural - Juan David Casas**

Teniendo en cuenta esta emergencia podemos empezar a hacer el cerramiento del Cerro Quitasol desde ese punto como se había propuesto.

### **Gerente Gestión del Riesgo - Wber Zapata Lopera**

Debemos notificar a través del Comger que Defensa Civil encontró en el sector de Potrerito el cuerpo sin vida del joven Mateo que llevaba varios días desaparecido.

A lo largo de esta semana se han presentado 6 incendios forestales en el cerro Quitasol, se han desplazado más de 60 unidades de varias dependencias. Hasta ahora van 55 hectáreas afectadas por manos criminales. Los tenemos controlados hasta ahora en un 100%. No obstante, hoy nos reportaron un nuevo incendio. El ejército no está ayudando con la custodia de la zona y sofocación del fuego.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



Se hará una mayor custodia del Cerro por el tema de fauna y flora del territorio. Solicito apoyo con el tema de refrigerios para todos los equipos de apoyo.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Debemos tomar unas acciones más reactivas, eso no puede ser repetitivo ni se puede volver normal. Debemos de tener un proyecto de protección para cuidar el Cerro y solicitar acompañamiento con sus equipos del trabajo al Área Metropolitana y a Corantioquia.

### **Asesor Jurídico - Hugo Alberto López**

La semana pasada hablamos con el Dr. Francisco para tener un rubro para todo lo que tenga que ver con refrigerios y alimentación de los equipos de apoyo.

### **Secretaria de Gobierno - Isabel Daniela Ortega Pérez**

Además de la alimentación hay pagos o asistencia económica de estos equipos como pago de peajes, gasolina para los vehículos, entre otros, que creo que debemos de asumir.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Iniciemos el proceso de alimentación para todos estos casos con los grupos de apoyo.

### **Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural - Juan David Casas**

Estuvimos con el equipo haciendo una valoración de la emergencia de ayer y decidimos hacer una propuesta de intervención más integral sobre el tema de atención de emergencias. Solicito un espacio para presentar esta propuesta en el próximo Consejo de Gobierno.

### **Gerente Gestión del Riesgo - Wber Zapata Lopera**

Se presentó un proyecto de alertas tempranas y fue aprobado por Corantioquia.

Se aprobó la compra de un drone para poder monitorear las zonas más difíciles de acceso del Cerro Quitasol.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### **Gerente de Proyectos Especiales - Estefan Valencia Palacio**

Nos reunimos con la Dra. Ana Ligia de Corantioquia y nos informaron que van a cofinanciar el proyecto con una participación de \$220.000.000. La totalidad del proyecto es de \$400.000.000.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Dr. Francisco, por favor revisemos el día de mañana como podemos ajustar para la totalidad del proyecto.

Secretarios, les pido por favor que revisemos bien cada proyecto, sus metas y recursos y si no es posible de realizar este año, por favor trasladar nuevamente ese recurso a la Secretaría de Hacienda.

### **Gerente Gestión del Riesgo - Wber Zapata Lopera.**

Solicito al Dr. Julio me ayude con un tema de una camioneta Duster que me dicen desde bomberos que no tiene unos permisos y seguros y no se está utilizando entonces piden que si es posible se les entregue en comodato, que ellos se hacen cargo del pago de esos seguros y arreglos.

### **Secretario Servicios Administrativos - Julio Eduardo Muñoz Espinal.**

En este momento no es posible utilizar ese vehículo ya que hace parte de un proceso legal con la Contraloría y la procuraduría. Este vehículo debe estar totalmente detenido.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

En este ejercicio de transversalidad, la idea es que todas las dependencias nos sigamos acompañando en cualquier eventualidad. Somos una administración solidaria y en cualquier momento nos vamos a necesitar mutuamente.

### **Secretario General - Luis Giovany Arias Tobón**

Identificamos la matrícula del predio de la emergencia de deslizamiento y está adjudicada a una fiduciaria. No está registrado a nombre del municipio.

### **Secretario de Obras Públicas - John Harold Muñoz Restrepo**





# ACTA DE REUNIÓN

## 025



En ese sector hubo un proceso erosivo por exceso de construcciones y expansión de viviendas. La topografía no era viable para hacerle cortes y se desestabilizó.

El llamado es a hacer un control antes de que esos procesos se repitan en otros sectores como La Gabriela.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Sectores como Nueva Jerusalén, Granizal, Villa Linda, tienen muchas deficiencias geológicas y estamos ante un peligro latente.

Los invito a construir una propuesta en el tiempo para poder intervenir esos asentamientos. Aún tenemos tiempo parcial para realizar intervenciones en Nueva Jerusalén.

Empecemos a intervenir integralmente pero que sea una acción completamente integral. Hagamos una bitácora y vamos avanzando en cada uno de los temas

### **Secretario de Planeación - Carlos Alberto Pinto Santa**

Desde la propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios ya hemos iniciado con esta planeación, habíamos pensado 4 zonas inicialmente y vamos a caracterizar otras, ya que algunos sectores tienen que ver con Riesgos estructurales y el otro sobre la legalización y titularización de predios. Revisaremos el tema de legalización de predios según el Decreto del Gobierno Nacional.

### **Secretario de Obras Públicas - John Harold Muñoz Restrepo**

Debemos de hacer una publicidad en estas zonas donde se vea que estamos presentes y llevando un mensaje contundente donde vean que hay un riesgo latente y hablarles de una manera que ellos de verdad vean que están en riesgo.

### **Secretario de Planeación - Carlos Alberto Pinto Santa**

La propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios es en dos tiempos. Una es urgencias y otras de planeación de mediano y largo plazo.

Urgente por ejemplo es dar respuesta a los fallos del Consejo de Estado.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Podemos sacar una campaña que nos genere pedagogía y que sea más agresiva. Podemos llevar unas vallas de programas de delimitación de zonas donde se muestre que es una zona de riesgo y que es una zona de financiación de grupos al margen de la ley. Tocaré hacerlo así para lograr reducir los números y los riesgos.

### **Profesional Universitaria de Comunicaciones - Melissa Orrego Eusse**

Ya se han instalado algunas vallas y están otras en proceso de instalación.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Vamos trazando la estrategia integral en el mediano y largo plazo y para que revisemos como podemos frenar el incremento de los asentamientos ilegales.

Dra. Daniela propongo que acompañe la Fiscalía porque esto es una red de grupos al margen de la ley y no podemos darle más zonas de actuación a los ilegales.

## **4. INFORME REFORMA ADMINISTRATIVA**

### **Rediseño y Modernización Institucional - Lina María Higuera Rivera.**

El primer acto administrativo es la estructura (áreas principales) en los cuales esa organización se fundamenta.

Esa estructura es competencia del Concejo Municipal, pero le puede otorgar facultades al alcalde para que se modifique.

Esas áreas se componen por unos cargos, por eso el segundo acto administrativo expedido es la creación de la planta de cargos, donde se dice qué niveles tiene esa dependencia. Es facultad del señor alcalde.

El tercer acto administrativo son los manuales de funciones de esos cargos y sus requisitos. Son competencia constitucional y legal del señor alcalde.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



El cuarto acto administrativo son los salarios devengados el grado por los funcionarios que es competencia del alcalde y la creación de los grados es competencia del Concejo Municipal.

El quinto acto administrativo de incorporación es donde se oficializa la de la persona que va a desarrollar las labores en esa dependencia.

Durante el resto del año se va a trabajar en la estructura de esta reforma para garantizar su funcionalidad y el buen desempeño de las dependencias que existan o que se vayan a crear.

La primera propuesta es la creación de la Dirección Técnica de Control Disciplinario. Ese tema es muy importante para la administración. En ocasiones por diferentes factores no se realiza bien este control.

En este momento están en curso 632 procesos disciplinarios para dos personas o funcionarios. De ahí la importancia de esta propuesta ya que algunos procesos deben ser de inmediato y estricto cumplimiento. La ley 1952 del 2019 establece que quien cumpla con las funciones disciplinarias debe ser un directivo con título de abogado por el manejo e interpretación de toda la parte jurídica.

La segunda propuesta es la creación de la Gerencia de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta que ha bajado la creación de sociedades legamente confirmadas, está en el 79%. En Bello se tienen unos altos índices de empleo informal, además la pandemia ha incrementado el desempleo al 19.8% en el mes de junio de 2020.

Con esta gerencia se espera fomentar el emprendimiento, que se articule con los grupos poblacionales y el tema generacional; recordemos que esto va alineado con el pilar de la línea estratégica y el pacto 6 en el Plan de Desarrollo.

Este es uno de los ejemplos de lo que se está haciendo en las grandes capitales articulando la empresa privada y pública para el desarrollo del municipio.

La tercera propuesta es la creación de la Secretaría Jurídica. Tiene como objetivo centralizar la seguridad jurídica del municipio que actualmente está repartida en dos secretarías. Esta secretaría nos va a trazar toda la ruta jurídica y defensa judicial de la administración.

La cuarta propuesta es la Creación de la Secretaría del Interior para poder articular las 18 secretarías que existen en la administración más los entes descentralizados. Se necesita de un responsable y una cabeza visible para la articulación de esas secretarías y poder ser más efectivos en las decisiones que se tomen a nivel administrativo.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



La quinta propuesta es la creación de la Dirección Administrativa de Comunicaciones para lograr transparencia e institucionalidad de la administración de cara a la comunidad. Hoy vemos que las comunicaciones deben estar dirigidas a coordinar todas las tareas de la administración y hoy todo debe ser más inmediato. Hoy existen 4 proyectos que necesitan un líder para su funcionalidad, su fortalecimiento y acercamiento a la comunidad.

La sexta propuesta es la creación de la creación de la Secretaría de Gestión del Riesgo, de la Dirección Técnica de Conocimiento del Riesgo y Dirección Técnica de Atención del Riesgo que se encargue de las obras de mitigación, prevención y atención del riesgo y desastres de manera rápida, eficaz y de manera especializada. Se debe capacitar a todos los entes encargados para ser efectivos en este tema.

La séptima propuesta es la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Es el primer pilar del plan de desarrollo porque la seguridad ayuda al crecimiento económico, educativo y social del municipio. El objetivo es darle seguridad a la comunidad partiendo de promover la buena convivencia ciudadana.

Por eso se propone la Subsecretaría de Convivencia Ciudadana y la Dirección administrativa de Derechos Humanos. Esto con el objetivo de mejorar la seguridad del municipio.

La creación de la Dirección Operativa de Espacio Público para fortalecer las buenas prácticas y uso a nivel jurídico y social del municipio y hacerle frente a la informalidad para mejorar la seguridad del territorio.

Queremos fortalecer la ruralidad y la parte ambiental con la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario teniendo en cuenta que el 90% del territorio Bellanita es rural. Aquí se articulará con todos los procesos que se lleven a cabo para la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna del municipio para mejorar la calidad de vida y el desarrollo social.

En materia de la recreación, la actividad física y el deporte vimos que hay un faltante en este componente para mejorar la convivencia y la seguridad. En este cuatrienio queremos impactar a 100.000 personas y por eso debemos fortalecer los espacios y escenarios deportivos y recreativos, deben estar en óptimas condiciones para darle a la ciudadanía opciones de bienestar. Los clubes deportivos deben ser un aliado nuestro en el mejoramiento de la convivencia y en la creación de oportunidades sociales.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



La creación del INDER es un indicador muy importante del Plan de Desarrollo, incluso la Ley 781 de 1995 exige que cada municipio debe tener un Instituto de deportes y recreación. Tener este instituto nos puede beneficiar desde la parte económica con recursos para desarrollar programas deportivos cuando el Ministerio del Deporte haga revisión de esos planes de desarrollo en cada territorio. Estos son los cambios más importantes que tenemos proyectados para el cuatrienio.

(Se expone el detalle de lo que sería el INDER Bello en su estructura y sus funciones)

**Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

¿El Decreto de austeridad que sacó el Gobierno nacional nos aplica a nosotros?

**Lina Rediseño y Modernización Institucional - Lina María Higuera Rivera.**

No, solo aplica para las corporaciones autónomas regionales. Se podrá suprimir sin problemas.

**Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Se pone en consideración del Consejo de Gobierno la creación del Instituto de Deporte y Recreación INDER Bello, para dar cumplimiento a la norma. ¿Se aprueba?

**Todos aprueban**

**Secretario Privado - Juan David Arango**

Tenemos en el SGI del municipio un mapa de procesos con todas las denominaciones y jerarquías, el cual tendremos que actualizar con estas reformas.

**Rediseño y Modernización Institucional - Lina María Higuera Rivera.**

Sí, esta es una de las tareas de la implementación de esta reforma.

La Ley obliga a que previo al proceso de modificación administrativa, se debe hacer una socialización con todas las organizaciones sindicales que tengan lugar.

**Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



Referente a la Secretaría de Educación, por ser una de las secretarías más importantes de la administración de cara a lo que se quiere lograr en el municipio, creo que requiere más apoyo administrativo porque esta se puede articular con cualquier tema de gestión.

Lo mismo con el tema de vivienda, debemos apoyarlo mucho más para no depender únicamente de los auxilios que vengan desde el gobierno nacional o de una caja de compensación.

Se espera en la segunda etapa revisar bien a fondo el tema de vivienda, que nos va a generar ingresos y que nos va a ayudar con la gestión social.

### **Secretario Servicios Administrativos - Julio Eduardo Muñoz Espinal**

Las capacitaciones de inducción y reinducción deben ser obligatorias. Cabe recordar que es un indicador al que debemos dar cumplimiento. Por eso para las personas que no han hecho la capacitación en MIPG tienen plazo hasta el día de mañana, de lo contrario, esto puede acarrear una sanción disciplinaria. Se realizará la inducción a los compañeros en compañía de Comfenalco.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Les pediría en estas capacitaciones que tengan muy pendiente el mapa de procesos y dónde se ubica cada secretaría en el manual.

## **5. INFORME ESTUDIO PATOLÓGICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO Y EL CDI PEQUEÑOS EXPLORADORES.**

### **Secretario General - Luis Giovany Arias Tobón**

La IE Centenario, ubicada en el barrio Santa Rita ha tenido en el tiempo varias afectaciones desde la parte técnica y estructural (Tres sucesos de desprendimiento de lozas en el salón de informática, la cafetería y en el salón de primera infancia).

Se expone afectaciones a través de las metodologías de árbol de falla.

Conclusiones.

La IE procedió con la demolición total de la loza, se consideró una acción acertada.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### 6. INFORME COVID

#### Secretario de Salud - René Omar Jiménez Arango

Vamos a dar las cifras oficiales que tenemos hasta el momento.

En el país hoy tenemos 387.000 casos positivos, 161.000 activos y 12.842 fallecidos.

En Antioquia 49.000 positivos, 12.800 activos y 878 fallecidos.

En Bello tenemos 4.069 positivos, 1.664 activos y 76 fallecidos.

La Clínica del Norte tiene hoy 27 camas UCI disponibles, 16 camas UCE disponibles.

La Clínica Emsa tiene 11 camas UCI disponibles.

El Hospital Marco Fidel Suarez tiene 12 camas UCI disponibles y está en proceso de apertura 8 camas de UCE.

En total tenemos 460 camas de hospitalización general, 50 camas UCI y 27 camas UCE disponibles.

Recordar que estas camas se pueden ocupar con pacientes de otros municipios de acuerdo con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

El comportamiento del número de contagios en el Área Metropolitana ha sido muy parejo.

### 7. INFORME DE ORDEN PÚBLICO

#### Secretaria de Gobierno - Isabel Daniela Ortega Pérez

Se han impuesto por aislamiento casi 5.000 comparendos, siendo Niquía, Paris, Zona Centro y Santana, las zonas donde más se han realizado. Solamente este fin de semana se hicieron 203 comparendos por incumplimiento.

Ya terminó la vigencia del Decreto de Cuarentena por la vida. Ya tendremos que confirmar que medidas se tomarán para ver cómo vamos a operar este fin de semana.

Estamos en vigencia del Decreto 398 donde acogemos el Decreto 1096 que es el aislamiento que va hasta el 1 de septiembre.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



Respecto a los Delitos de alto impacto tenemos cifras positivas respecto al año anterior, tenemos un 31% menos de homicidios a la fecha.

El día de ayer se realizó la captura de alias “Albert” que estaba en el cartel de los más buscados del Área Metropolitana. Fue una operación que realizó la inteligencia de la Policía Nacional directamente desde Bogotá. Este señor era el cabecilla de la organización delincriminal “Pachelly”.

Sobre los incendios del fin de semana sabemos que fueron producidos por manos humanas y con un objetivo específico y es el de vender lotes públicos de manera ilegal.

En el sector de Girasoles, en compañía de una de las inspecciones y el Hospital Mental, dueño del predio, se estuvo adelantando el proceso de delimitación desde febrero y ya se tiene orden de demolición de 85 construcciones ilegales. Se tuvo que detener el proceso por unas manifestaciones que se presentaron en ese momento.

Ahora se puede retomar el tema de demolición con el Hospital Mental y con el acompañamiento jurídico pertinente. Hoy se realizó la valoración de los predios con espacio público y debemos determinar si realizamos el proceso inmediatamente.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

Este proceso debemos hacerlo, aunque parezca que es una medida impopular, debemos seguir adelante porque debemos tener autoridad y no podemos permitir que personas se apropien de predios del municipio y amplíen el desorden y las rentas ilegales en el territorio.

### **Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural - Juan David Casas**

Con la experiencia de Guasimalito podemos retomar el censo previo al procedimiento, dado que este es el que nos blinda frente a acciones legales posteriores. Hacer el procedimiento acorde dado que se presenta lo siguiente:

1. Epm está instalando luz donde ya habíamos hecho intervenciones.
2. Presencia del grupo armado que hay en Girasoles.
3. El Relacionamiento con el Hospital Mental que se hizo con la administración anterior se debe reactivar ya que ellos son quienes deben hacer el cerramiento del predio.





# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz**

El Hospital Mental debe de hacer presencia en el predio y que se disponga para poder trabajar conjuntamente.

### **Secretario de Planeación - Carlos Alberto Pinto Santa**

Propongo que haya solo un portavoz de esta gestión para no dar pie a interpretaciones erradas.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

Hasta ahora vamos así y quiero que seamos claros en esto: opina y da respuestas oficiales solo el secretario encargado del tema de su competencia.

### **Secretaria de Gobierno - Isabel Daniela Ortega Pérez.**

Respecto al proceso que se realizó en Guasimalito, este fin de semana estuvimos reunidos con algunos concejales y con representantes de la Mesa Derechos Humanos. Nos acompañó la Secretaria de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia. Revisaron que habíamos seguido todo el protocolo de procedimientos y el Personero Municipal no presentó ninguna objeción al proceso que el mismo verificó y aprobó.

Solicito a la Secretaría de Planeación que delegue personal de apoyo a las inspecciones, porque un solo abogado que es el inspector, no damos abasto para revisar todos los procesos legales y jurídicos de esas intervenciones en los asentamientos ilegales.

Además, podríamos mirar que procedimientos hacemos para detener la expansión de esas construcciones ilegales. Se me ocurre una idea de solución y es poner retenes con la Secretaria de Tránsito para los motocarros y volquetas que movilizan materiales pesados de construcción a las entradas de los barrios como Nueva Jerusalén que es donde se ven más asentamientos. Entonces podríamos ir, revisar permisos y licencias y según se requiera realizar los comparendos o inmovilizaciones de esos vehículos para que vean que hay presencia de la administración y así evitar más invasiones de lotes públicos y privados.

### **Secretario de Planeación - Carlos Alberto Pinto Santa**



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



¿Es posible tener apoyo de las facultades de derecho de las universidades con sus practicantes a las inspecciones?

**Secretario Privado - Juan David Arango**

Los practicantes podrían ayudar en asesoría más no en respuestas a contravenciones de Policía.

**Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

Me parece bien esa idea. Dr. Rigoberto revisemos que facultades tenemos para realizar ese procedimiento de control en las entradas de los barrios y lo ejecutamos como medida interdisciplinar.

**Gerente de Proyectos Especiales - Estefan Valencia Palacio**

Si se puede hacer esto que propone Dr. Daniela porque existe una restricción desde el Código de Tránsito que indica en que zonas pueden transitar vehículos pesados tipo camión y hasta que tope se puede de peso puede llevar.

Además esas vías no son legales o no están dentro del POT, por lo tanto esos vehículos no podrían transitar por ahí. Se podría poner un acceso controlado tipo portería con vigilancia privada y con apoyo de ejército y policía y se le daría acceso solamente a los residentes que demuestren su vivienda en la zona.

**Secretaria de Gobierno - Isabel Daniela Ortega Pérez.**

Esto lo podríamos declarar como una Urgencia Manifiesta para evitar todo el proceso contractual que en ocasiones es muy demorado y darle solución a este inconveniente ya que tenemos que ocuparnos de otros problemas como los incendios forestales y los deslizamientos de tierra.

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

**Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural - Juan David Casas.**

Respecto a la actualidad de la PTAR Aguas Claras tuvimos una reunión muy fructífera con EPM a la cual asistieron también los presidentes de las JAC y las JAL, diputados y personal de la administración. En el próximo consejo de gobierno les estaré mostrando los avances que se tuvieron en esa reunión.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



El otro punto es que ya arrancó el proceso de los promotores ambientales en las diferentes comunas para un total de 19. Son funcionarios de Bello Aseo y están articulados a la Secretaria de Medio Ambiente y se van a encargar de promover el tema de aseo y pedagogía ambiental. Van a trabajar con las mesas ambientales de cada JAC y con los gerentes de cada comuna.

La Unidad de Protección Ambiental comenzó una serie de operativos en sectores que están haciendo loteos legales principalmente en San Félix y se encontró que no están cumpliendo con las normas y requisitos ambientales y con las areneras y escombreras autorizadas. Se han hecho cierres de carboneras y escombreras incluso algunas detenciones provisionales. Se ha llegado a acuerdos de cumplimiento con los requisitos mínimos de funcionamiento y les hago el llamado para que nos apoyen con todos estos procedimientos de control frente a Corantioquia ya que es posible que se generen quejas o malas interpretaciones sobre este tema delicado de minería y explotación de suelos.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

Tienes todo el apoyo de la administración en estos procedimientos. Solo pido que se haga lo correcto en el marco de la norma para no extralimitarnos y no sobrepasar límites jurídicos y legales.

### **Asesor de la Alcaldía - Edgar de Jesús Callejas Arango**

Para informarles que ya les debió llegar la invitación a los secretarios que deben participar en la reunión en la comuna 7 para la implementación de mejoras y proyectos sociales con el objetivo de darles a conocer los planes de acción de cada secretaría. Luego está programada la reunión para la comuna 8. Van a participar presidentes de las JAL y las JAC y representantes de sectores específicos.

### **Secretario de Hacienda - Francisco Javier Echeverri Cárdenas.**

Encontramos que hay algunas secretarías que la fecha no han presentado la proyección para asignación de presupuesto para el año 2021 les solicito que lo presenten lo antes posible ya que debe ser presentado y socializado ante el Honorable Concejo Municipal.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

Les solicito que ésta tarea esté lista lo antes posible, ya que tenemos 4 meses solamente para ejecutar el presupuesto de este año y tenemos que definir las proyecciones para el año 2021. Además, tenemos que prepararnos para presentar el informe de gestión de los planes de acción ante el Honorable Concejo Municipal, entonces agilicemos este proceso por favor.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### **Secretario de Obras Públicas - John Harold Muñoz Restrepo.**

Tenemos el fallo del convenio con Epm para la zona de Granizal y se requieren los recursos del pago de los tanques de agua para garantizar el servicio en la zona hasta 2022, que serían \$1.500'000.000 millones.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

Le pido el favor al área jurídica que lea bien ese fallo porque tengo entendido que no es compartido en todo. Epm es el que suministra el servicio. ¿Qué parte nos corresponde a nosotros? Yo tenía entendido que nos correspondía el censo, estudio de suelos y los lotes para los tanques.

### **Secretario Privado - Juan David Arango**

Lo que pasa es que hay que diferenciar dos cosas: un tema es el fallo de Granizal y otro es una acción de tutela que instauraron en el marco de un decreto nacional. En el tema de Granizal lo que nos dice el fallo es que mientras se hacen los estudios técnicos para tener una red convencional de acueducto y alcantarillado, el municipio de Bello y Epm deben implementar una medida provisional para prestar el servicio, pero no habla de porcentajes si no que habla de competencias de cada una de las partes.

Epm es el prestador del servicio y no nos corresponde. Hay un decreto del nivel nacional que ordenó a las empresas de servicios públicos a reconectar esos servicios y hay un artículo que dice que las empresas deben garantizar el abastecimiento del agua no solo como servicio público domiciliario, sino como derecho vital para el consumo humano y cuidado de la vida. De ahí que Epm nos dice que es responsabilidad del municipio llevar carro tanques o en envases potabilizados.

Ya sacamos adelante dos temas que tenían que ver con el mejoramiento de las vías de acceso y el tema de los polígonos. Ese fallo no tiene desacato, este proceso aún no se ha cerrado, lo que pide el juez es que debe haber una medida provisional con claridad en las responsabilidades de Epm y del municipio. Ambos hemos venido cumpliendo, solo que se debe definir qué le corresponde a Epm y qué le corresponde al municipio jurídicamente.

### **Alcalde - Óscar Andrés Pérez Muñoz.**

Entonces tenemos que hacer claridad y revisar bien esa tutela en ese tema porque ese decreto del que hablan es inexecutable según la Corte Constitucional y no nos aplicaría.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



Les pido un favor y es que debemos materializar nuestro compromiso porque en 2 meses debemos tener el proyecto de acuerdo del POT para lo que corresponde a esa zona y nos cedan los lotes o los compremos para dar cumplimiento al fallo, no podemos esperar más, debemos darle solución a esto lo antes posible.

Entonces no suscribamos ningún convenio con Epm y sólo demos cumplimiento al fallo en las competencias que nos corresponden.

Agotado el orden del día.

### **Anexos**

Listado de asistencia.



# ACTA DE REUNIÓN

## 025



### ACTA DE REUNIÓN N. 25

Fecha (2020-08-10)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO

Página 1 de 2

#### INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	HORA DE INICIO (a.m. - p.m.)	HORA DE FIN (a.m. - p.m.)
Ministerio Verdad y Vida sede Cabañas ( Calle 27A No 50 A.79)	2:00 p.m.	

#### TIPO DE REUNIÓN

Consejo de Gobierno

#### CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Alcalde	Oscar Andrés Pérez Muñoz	✓		<i>[Signature]</i>
Secretaria de Gobierno	Isabel Daniela Ortega Pérez	x		<i>[Signature]</i>
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	x		<i>[Signature]</i>
Secretaria de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas	x		<i>[Signature]</i>
Secretario de Educación	Nubia del Socorro Valencia Montoya	x		<i>[Signature]</i>
Secretario de Deportes y Recreación	Yulieth Andrea Sánchez Carreño	x		<i>[Signature]</i>
Secretario de Obras Públicas	John Harold Muñoz Restrepo	x		<i>[Signature]</i>
Secretario de Salud	René Omar Jiménez Arango	✓		<i>[Signature]</i>
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón	x		<i>[Signature]</i>
Secretario de Movilidad y Tránsito	Rigoberto de Jesús Arroyave Acevedo	✓		<i>[Signature]</i>

Elaboró:	Aprobó Consejo de Gobierno
Fecha (2020-08-10)	Fecha :

Código: F-DE-01, Versión: 01


CS Escaneado con CamScanner



# ACTA DE REUNIÓN

## 025





### ACTA DE REUNIÓN N. 25

Fecha (2020-08-10) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO Página 2 de 2

Secretario Privado	Juan David Arango Peláez	X	
Secretario de Cultura	Andrea Martínez Orjuela	X	
Secretario de Recaudo y Pagos	Eliana Restrepo Herrera	X	
Secretaria de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural	Juan David Casas	X	
Secretaria de Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal	X	
Secretario de Control Interno	Alberto Zuluaga Pérez	X	
Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del riesgo	Wber Zapata Lopera	✓	
Asesor de la Alcaldía	Nataly Arredondo Villa	X	
Asesor de la Alcaldía	Edgar de Jesús Callejas Arango	X	
Asesor de la Alcaldía	Néstor David Restrepo Bonnet	X	
Asesor de la Alcaldía	José Rolando Serrano Jaramillo	X	
Asesor de la Alcaldía	Juan Pablo Castañeda Arango	X	
Asesor de la Alcaldía	John Jairo Cardona Tobón	✓	
Asesor de Movilidad	Juan Gabriel Rodríguez Díaz	✓	
Gerente de Proyectos Especiales	Estefan Valencia Palacio	✓	
Director de las Tic	Julián Mauricio Montoya Cuartas	X	
Gerente de Progreso e Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve	X	
Secretario de Adulto Mayor	Oscar Hernán Orrego Gutiérrez	✓	
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse	X	
Asesor Jurídico	Hugo Alberto López Duque	X	
Asesora Jurídica	Carmen Torres Sánchez	X	

Administración Municipal de Bello  
 Dirección: Carrera 50 No. 51 - 50 • PBX (574) 452 10 00 • Fax (574) 466 46 09  
<http://www.municipiodelbello.gov.co/> NIT: 895980112-1 • Bello - Colombia

CS Escaneado con CamScanner

<b>Elaboró:</b> Natalia Llanos Zapata	<b>Aprobó:</b> Consejo de Gobierno
<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2020	<b>Fecha:</b> (aaaa-mm-dd)